Apellidos y nombre	DNI
Cerveró Martínez, José	22.644.846
Civera Ortiz, Miguel	22.674.365
Collado Arlandis, Alfredo	73.908.155
Chirivella Alfonso, José Miguel	73.536.180
Espejo Pla, Miguel Vicente	79.160.317
Ferrando Peris, José Emilio	20.787.771
García Galduf, José Luis	73.651.969
Goig Valenzuela, Antonio	20.788.317
Laborda Máñez, José Luis	73.760.719
López García, Cristóbal	24.318.855
Martínez Falomir, José Miguel	24.331.961
Navarro Aguilera, Juan	73.907.324
Pérez Piquer, Enrique	20.785.130
Perpiñá García, Vicente	25.386.845
Sánchez Cifo, Joaquín	5.122.637
Serrano Pérez, Jesús	73.545.815
Zarzo Cabello, Andrés	24.311.452
Arpa	
(Número 1013)	
Arnal Navarro, Margarita	37.282.304
Artiñano de la Cierva, María Fuensanta	247.133
Cermeño Martín, Susana	7.214.335
Granados Rodríguez, Micaela	534.946
Llopis Areny, Nuria	51.441.353
Moreno Ras, Eugenia Aurelia	2.189.918
Río de Miguel, Lidia del	2.505.295
Río de Miguel, Miriam del	5.391.997
Percusión	
(Número 5781)	
Calero Westermeier, Antonio Juan	681.077
Carrascosa Carrascosa, Joaquín	24.324.996
Castro Vázquez, Félix	70.787.360
Cerveró Beta, Joan	22.067.688
Gómez Díaz, Narciso	21.636.526
Guillem Piqueras, Juan José	24.325.628
Llopis Oliver, Enrique	24.311.233
Lloréns Moya, José Manuel	50.802.955
Moreno Carballo, Pedro	51.048.965
Osa Martínez, José Pascual	22.695.672
Pons Serrano, Jorge	20.778.553
Ramada Balaguer, José Manuel	73.653.708
Archivero-Copista	
(Número 5782)	
Ferrera Iglesias, Juan Cruz	291.349
Gómez Martín, Servilio	1.293.892
González Portela, Carlos Mario	50.001.682
Guajardo Torres, Pedro	2.521.747
Avisador	
(Número 1098)	
Iniesta López, Luis Antonio	1.063.045
Marín Más, Guillermo	51.581.645
Osuna Moyano, Francisco	51.170.777

2. OPOSITORES EXCLUIDOS

Ninguno.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22131 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria para provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por concurso libre.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), y en el artículo 1.º, 3, de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria, por el procedimiento de concurso libre, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Anunciar que la Dirección Provincial del INSALUD de Zaragoza, como sede de la capitalidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, convoca, para su provisión por concurso libre, las siguientes plazas:

	Plazas
Medicina General	53
Pediatría-Puericultura	11
ATS de Equipo	91
Auxiliares de Clínica	11

Las condiciones se especifican en los tablones de anuncios de las respectivas Direcciones Provinciales del INSALUD, sitas en Zaragoza (paseo María Agustín, 14-16); en Huesca (calle Zaragoza, 3); en Teruel (glorieta Francisco Franco, 1), siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1984.—El Director general, Francesc Raventós Torrás.

Ilmo. Sr. Director provincial del INSALUD de Zaragoza.

22132 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se anuncia convocatoria para provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria por concurso libre.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), y en el artículo 1.º, 3, de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria, por el procedimiento de concurso libre, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Anunciar que la Dirección Provincial del INSALUD de Badajoz, como sede de la capitalidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convoca, para su provisión por concurso libre, las siguientes plazas:

	Plazas
Medicina General	34
Pediatría-Puericultura	30
ATS de Equipo	80
Auxiliares de Clínica	16

Las condiciones se especifican en los tablones de anuncios de las respectivas Direcciones Provinciales del INSALUD, sitas en Badajoz (General Varela, número 8) y Cáceres (avenida de España, número 18), siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director general, Francesc Raventós Torrás.

Ilmo. Sr. Director provincial del INSALUD de Badajoz.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22133 *ACUERDO de 14 de septiembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se aprueban las propuestas de los Tribunales calificadores de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con exclusión de cuatro opositores que no han justificado reunir los requisitos de la convocatoria.*

De conformidad con lo previsto en la disposición común séptima de las comprendidas en el Acuerdo de 13 de abril de 1983, transcurrido el plazo concedido para la presentación de los documentos exigidos en la convocatoria de las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de esta fecha, ha acordado aprobar las propuestas elevadas por los Tribunales calificadores, hechas públicas por Acuerdo de 27 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), refundiéndolas en tres relaciones, una por cada turno, habiendo resuelto los casos de empate en la puntuación en favor de los aspirantes de mayor edad; excluyendo de las propuestas a los opositores que se mencionan al final del anexo, quienes no han justificado reunir los requisitos establecidos en las normas de la convocatoria. Instruyéndose a los opositores excluidos de la facultad que les asiste para deducir recurso de alzada frente al presente Acuerdo, a interponer, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1984.—El Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.